ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA**	Código: 2TR-GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITÉ TÉNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 4	**SITIO DE REUNIÓN**	Google Meet - Virtual	**FECHA:** 13/10/2021	**HORA:** 3:00 p.m.

No CONVENIO	1624-2021	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	CORPORACIÓN TOPOFILIA

ORDEN DEL DÍA
Lectura y aprobación del orden del día
Verificación del quórum
Presentación y aceptación de invitados
Canales de comunicación entre Topofilia y el Idartes
Revisión de compromisos adquiridos en el comité No. 3
Armonización Presupuestal
Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION

Lectura y aprobación del orden del día: Se lee el orden del día, el cual es aprobado por el comité.

Verificación del quórum: Giovanna Andrea Chamorro Ramírez, Profesional Especializada de la Gerencia de Música, delegada de la Subdirectora de las Artes y Ordenadora del gasto, Salomé Olarte Ramírez, Gerente de Música y Julie Cortés, representante legal de la Corporación Topofilia.

Presentación y aceptación de invitados: Los invitados al comité técnico son funcionarios y/o contratistas del Idartes y el coordinador misional del proyecto, designado por la Corporación Topofilia. Se acepta su presencia en el comité técnico de seguimiento.

Clara Inés Espinel, Contratista de la subdirección de las artes
Sergio Diaz, Profesional Universitario / Supervisor del Convenio
Caterine Torres Obando, Contratista de la Gerencia de Música y apoyo a la supervisión del convenio
Ricardo Alfonso Parra, Coordinador misional del proyecto por parte de la Corporación Topofilia.
Sebastián Arias, Director de Estrategia de Comunicaciones.

Canales de comunicación entre Topofilia y el Idartes: En primer lugar, Salomé Olarte, Gerente de Música, hace un llamado para mejorar la comunicación entre las entidades para el buen desarrollo y ejecución del convenio. Se hace evidente la necesidad de ajustar dichos canales y aclarar cuáles son las rutas formales de comunicación.

Julie Cortés, representante legal de la Corporación Topofilia, plantea la necesidad de tener una comunicación directa con los miembros del Idartes que hacen parte de este proyecto, para así tener más agilidad y eficacia en su ejecución. Desde el Idartes se aclara que no hay ningún impedimento para solicitar información de manera directa a través de canales informales; sin embargo, se enfatiza en que toda la información debe enviarse formalmente a través de correo electrónico. Además, todas las decisiones relacionadas con el convenio deben ser consultadas y aprobadas por el comité técnico de seguimiento.

Revisión de compromisos adquiridos en el comité #3: Durante el comité número tres se acordó la entrega por parte de la Corporación Topofilia de los siguientes documentos, los cuales se enviaron a través de un correo electrónico y sobre los cuales se realizan los siguientes comentarios:

1- Armonización presupuestal: Teniendo en cuenta que el presupuesto armonizado no fue remitido por la Corporación Topofilia, se propone como un punto adicional de este comité realizar la revisión y ajuste para que sea aprobado en el mismo.
2- Estrategia de divulgación y parrilla de publicaciones: Teniendo en cuenta que el documento de estrategia de comunicación fue remitido el día martes 12 de octubre a las 2 de la tarde, este no pudo ser revisado por parte del equipo de la gerencia de Música del Idartes. Adicionalmente se recuerda la importancia de cumplir con los compromisos en los tiempos pactados para así poder realizar los ajustes a los que haya lugar,
3- Plan de rodaje de las actividades presenciales: La Corporación Topofilia indica que este plan se encuentra registrado en el documento de Estrategia de Divulgación, el cual será revisado por el equipo del Idartes de manera detallada durante los próximos días.
4- Entregar los informes de gestión y financiero: El día 12 de octubre la Corporación Topofilia envió un correo electrónico cuyo asunto se registra como "*Convenio 1624/2021 - Informe para pago No2 -V1* ". En el se encuentra una carpeta de drive en la que no se adjuntó el formato de informe financiero. De otra parte, se recibió el formato de informe de gestión con el desarrollo de solo una de las veintitrés obligaciones del convenio.

Armonización Presupuestal: La revisión de la armonización presupuestal se hace tomando como base el formato diseñado por el equipo de la gerencia de música del Idartes, en el que se detallan cada una de las actividades registradas en las especificaciones técnicas del convenio, sumado a los contenidos adicionales aportados por la entidad que se registraron en su propuesta inicial.
El presupuesto general fue aprobado en el primer comité técnico de seguimiento. No obstante, durante la ejecución del proyecto existen algunas novedades que hacen necesario reajustar dicho documento.
En primer lugar el presupuesto aprobado inicialmente para los evaluadores de la invitación pública para seleccionar a los agentes que hacen parte de este laboratorio de creación colaborativa fue de $4.500.000 COP. Para esta labor se estableció una tabla de pagos de acuerdo a la cantidad de propuestas recibidas, por lo cuál el valor ejecutado en esta línea para cada uno de los seis jurados fue de $4.200.000 COP. Esta optimización de recursos genera un excedente de $1.800.000 COP que se trasladarán al desarrollo de la serie podcast, con el objetivo de fortalecer la postproducción de este contenido con un editor de audio y la edición de cortinillas de entrada y cierre que identifiquen esta serie, en cada uno de sus 8 episodios.

En líneas generales, el presupuesto ajustado quedó de la siguiente manera:
- Un valor total de $10.200.000 COP, para la línea de invitación pública, de los cuales la Corporación Topofilia aporta $8.000.000 con recursos propios.
- Foro Virtual "Bogotá en Canción" tiene un total de $3.000.000 aprobados.
- El recurso para el pago de los evaluadores es de $25.200.000.
- Los estímulos para los agentes ganadores de la invitación pública es de $134.000.000 en total.
- El componente de cualificación tiene un recurso aprobado de $9.750.000
- La línea para los fonogramas producto del laboratorio de creación, con un recurso aprobado por $7.200.000.
- La serie Podcast, con el traslado proveniente de la optimización de recursos en el proceso de evaluación, queda con un recurso total de $9.040.000, de los cuales el asociado aporta $3.000.000 equivalentes a lo proyectado en los contenidos adicionales de la propuesta inicial.
- Finalmente el presupuesto para la divulgación del proyecto se aprueba por un valor total de $23.600.000, de los cuales la Corporación Topofilia aporta $7.500.000 como contenidos adicionales aportados por la entidad.

Proposiciones y varios

1- Aprobación ingenieros: La Corporación Topofilia realizó un proceso de cotizaciones relacionadas con el proceso de mezcla y masterización de los fonogramas producto del laboratorio de creación colaborativa. Ricardo Parra, coordinador misional de la Corporación Topofilia, y Edison Moreno, coordinador del proyecto por Idartes, han revisado estas cotizaciones des una perspectiva misional y presupuestal, y sugieren al comité la contratación de 2 personas diferentes para cada uno de los procesos. El comité aprueba la propuesta de realizar el proceso de masterización con Camilo Silva y de mezcla con el ingeniero Jorge Corredor. Se solicita a la Corporación Topofilia adelantar el proceso de contratación, en donde se prevé una optimización de recursos que debe discutirse en el siguiente comité.

2- Premios del componente de participación ciudadana.

Para estimular la participación ciudadana en el banco de ideas propuesto como parte esencial de este laboratorio de creación colaborativa, la gerencia de música gestionó la entrega de los siguientes premios:

- Una (1) estadía en para dos personas en el Glamping Terramaga.
- Una (1) cena para dos personas en el Restaurante Jaku Hana.
- Un (1) vinilo conmemorativo de los 25 años del Festival Rock al Parque
- Cinco (5) ejemplares del libro "Rock al Parque: 25 años de orgullo estridente""
- Diez (10) ejemplares del "Cancionero de Rock al Parque"

Los ganadores de estos premios fueron definidos a través de una plataforma virtual propuesta por la Corporación Topofilia, cuyo sorteo fue realizado y grabado en video por la oficina asesora de comunicaciones el día 28 de septiembre, como se indicó en el formulario de participación ciudadana. La gerencia de música diseño y edito una pieza gráfica y un video, que fue publicado en las redes sociales del Idartes para dar a conocer los ganadores de estos premios. Los ganadores fueron:

Cancioneros: Carlos Enrique Garzón Dueñas, Arcadya Toro, Laura Vannesa Angarita Sánchez, Alejandro Quiroga, Michael Esteban Ballen Moreno, Angela Campos Hurtado, Kevin Sánchez Gutiérrez, Daniel Esteban Cubillos Ávila, Javier Mauricio Quiroga y David Muñoz Quintero.
Libros: Cesar Daniel Pérez, Diego Aldemar Sánchez Espinosa, Jony Monroy Ramos, Jeison Andrés Riveros y Giselle Lorena García.
Vinilo Rock al Parque: Carlos Andrés Torres Carrasquilla
Cena para dos personas: Carlos Enrique Bejarano Rivera
Glamping: Henry González

La Corporación Topofilia deberá comunicarse con los ganadores y confirmar sus datos para que la gerencia de música pueda hacer el envío de los premios físicos a través de correo certificado. De igual manera, deberá hacer seguimiento de la entrega de la cena y de la estadía en el glamping, aportando los soportes correspondientes a los informes de gestión.

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Informe de gestión con soportes.	15/10/2021
Informe financiero con soportes.	
Soporte de la corrección de las órdenes de servicio no aprobadas por la supervisión.	

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ
Profesional Especializada
Delgada por la Subdirección de las Artes – Ordenador del Gasto
C.C. 52.270.871
IDARTES

SALOMÉ OLARTE RAMIREZ
Gerente de Música
C.C. 52.854.574
IDARTES

JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
Representante Legal ESAL
C.C. 53.002.321
CORPORACIÓN TOPOFILIA

EDISON RICARDO MORENO QUIROGA
Secretario(a) Técnico
C.C. 80.205.239
IDARTES